
	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad Intercentros Grado en ADE	

Acta			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
15/07/2016	Cáceres	11:30	13:50
Presidente: Carmina Garrido Arroyo		Secretario:	
Relación de asistentes:			
<p>Carmina Garrido Arroyo (Directora de Estudios Oficiales de Grado. Vicerrectorado de Planificación Académica) Julián Ramajo Hernández (Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) José Luis Coca Pérez (Decano Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo) Francisco Tirado Altamirado (Director Centro Universitario de Plasencia) Pedro Rivero Nieto (Responsable SIGC Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) José Pablo Arias Nicolás (Responsable SIGC Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo) Javier Romero de Julián (Responsable SIGC Centro Universitario de Plasencia) Natalia López-Mosquera García (Coordinadora CCT ADE Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo) (entrante) Héctor V. Jiménez Naranjo (Coordinador CCT ADE Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo) (saliente) Ana Vicente Díaz (Coordinadora CCT ADE Centro Universitario de Plasencia)</p> <p>Invitados: Miguel A. Márquez Paniagua (Director Departamento de Economía) Ramón Fernández Díaz (Departamento de Dirección de Empresas y Sociología)</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de presidenta. 2. Coordinación de planes docentes del curso académico 2016-17. 3. Aprobación, si procede, de criterios para la información del grado en las web de los centros. 4. Asuntos de trámite. 5. Ruegos y preguntas. 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<p>1. Informe de presidenta.</p> <p>En relación a las fichas docentes, la coordinadora informa que cada centro gestiona sus fichas de forma diferente. Señala que en el año 2012 se intentaron unificar los tipos de asignaturas porque había diferencias sustanciales (fichas 12b y 12c) y se consigue llegar a un acuerdo entre el tipo de asignaturas y las fichas. En Octubre 2015, se realiza la composición formal de la Comisión y se coordina con la comisión de trabajos fin de grado. Sin embargo, apunta que está pendiente unificar los planes docentes de las asignaturas. En este punto, el profesor Héctor Jiménez Naranjo señala que no ha habido tiempo suficiente para unificar los criterios y elegir a los coordinadores de las asignaturas. Apunta también que existen problemas con las fichas entre Cáceres y Badajoz, sugiriendo se deben ser validadas por la Comisión de Calidad de cada Centro y, posteriormente, por la Comisión Intercentros.</p> <p>La coordinadora señala que es competencia de las comisiones de los títulos unificar las fichas 12b y 12c y las normativas de trabajo fin de grado. Además, apunta que falta por organizar los planes docentes del curso que viene.</p>			

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Comisión de Calidad Intercentros Grado en ADE</p>	

Este aspecto es de vital importancia para que los alumnos tengan un punto de partida y sistema de evaluación unificado. Ante la preocupación por la renovación del título, se sugiere que se inicie el proceso de unificación durante el próximo curso académico.

2. Coordinación de planes docentes del curso académico 2016-17.

La coordinadora indica las consultas que ha hecho al Vicerrectorado de Calidad sobre la posible influencia en la renovación de acreditación de la existencia de planes docentes con aspectos diferentes entre centros.

Los departamentos han mostrado su disposición a unificar todos los planes docentes, pero en el momento actual no es viable por la falta de tiempo, por lo que consideran conveniente establecer plazos que permitan realizar la tarea de forma adecuada.


La directora de calidad ha respondido a la consulta diciendo que sugiere que se publiquen las fichas 12A en tiempo y forma y paralelamente se trabaje en la coordinación de las mismas para el curso que viene.

Indica que la comisión tenía claro que los planes docentes se deben publicar, como se viene haciendo todos los cursos; la duda solo residía en la publicación de planes con algunas diferencias.

Con respecto a los protocolos de actuación, la coordinadora propone nombrar a un coordinador académico de mayor rango que coordine las fichas entre los centros. Esta propuesta abre un debate entre los asistentes. El profesor Héctor Jiménez señala que no hay procedimiento para elegir coordinadores. El profesor Miguel Ángel Márquez destaca la buena sintonía existente entre los profesores del departamento de Economía y que los conflictos han venido motivados por el desconocimiento sobre el funcionamiento de los planes docentes. Se sugiere abogar por la claridad de los procesos, estableciendo un procedimiento a través del consenso, donde el profesor de mayor rango académico sea el coordinador académico. La coordinadora sugiere nuevamente que los planes docentes deben estar unificados en los tres centros y que es necesario eliminar las partes diferentes entre ellos. El profesor Héctor Jiménez apunta que la Aneca ha pedido que se especifiquen las competencias de cada asignatura. Por su parte, el profesor Miguel Ángel Márquez señala que las asignaturas difieren entre los departamentos. La coordinadora señala que es preciso unificar ciertos criterios de las fichas para los tres centros como, por ejemplo, los procesos de evaluación y la bibliografía.

La profesora Ana Vicente retoma el asunto de existen fichas unificadas y no unificadas para el próximo curso. La coordinadora sugiere que no hay un programa establecido para la coordinación de los planes docentes. Así, propone que es necesario establecer un proceso unificado de planes docentes y reenviarlo al Vicerrectorado de Calidad para que confirme su validez y se pueda proceder a su aplicación.

A continuación, el profesor Miguel Ángel Márquez afirma que es muy importante poseer un listado de asignaturas. El profesor Héctor Jiménez apunta que las asignaturas se han especificado por grados, a lo que el profesor Miguel Ángel Márquez le pregunta si ha sido validado por la Aneca. Además, indica que el conflicto está en saber si el plan docente tiene que estar o no coordinado. En este punto, el profesor Ramón Fernández menciona que los verificaciones de cada plan son diferentes y que es necesario adaptarse a ellos. Aquí se plantean dos cuestiones: ¿cómo se unifican modelos de evaluación diferentes? ¿es necesario modificar el verificación? La coordinadora apunta que es necesario identificar las asignaturas de formación básica y configurar las fichas para que no generen códigos diferentes. Además, pregunta si hay que añadir competencias específicas para cada asignatura. El profesor Héctor Jiménez indica que deberían de mandar desde Vicerrectorado los listados de las asignaturas. La coordinadora plantea la cuestión de si en una misma ficha docente pueden aparecer competencias de dos títulos diferentes. Por su parte, el profesor Pablo Arias señala la necesidad de conocer cuáles son las asignaturas que se tienen que coordinar. La coordinadora apunta otras dos cuestiones: ¿Quién inicia el plan docente básico? ¿Cómo se añaden asignaturas de otras titulaciones a las de ADE? Se plantea la opción de cambiar los verificaciones para el próximo año, una vez concluya el proceso de evaluación de la Aneca. Así, Pablo Arias señala que FICO ha pasado el verificación y su compatibilidad con el de ADE. Ramón Fernández apunta que Aneca ha verificado también fichas docentes distintas en Badajoz. Se

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad Intercentros Grado en ADE	

producen varios comentarios al respecto por varios miembros de la comisión y la coordinadora sugiere que posteriormente hay que contrastar los tres verifcas para analizar su coincidencia. Así, en Septiembre se debe realizar una propuesta de procedimiento a Calidad. Para ello, hay que establecer cómo se van a coordinar los planes docentes y quiénes van a ser las personas implicadas. Comenzar por el POD puede ser una opción o añadir otras personas para unificarlo. Así, ante la posibilidad de conflicto, se establece que el coordinador académico sólo actúe en caso de conflicto y que la duración de su responsabilidad sea anual. Además, se señala la importancia de dejar claro a los departamentos de que el coordinador académico es una figura sin reconocimiento.

Asimismo, la coordinadora el coordinador académico debe pertenecer al área de conocimiento de la asignatura para poder facilitar la toma de decisiones. En este punto, el Decano de la FEFyT, José Luis Coca, indica que si entre los profesores no se ponen de acuerdo para elegir un coordinador, va a ser muy difícil que hagan caso a una persona externa.

Como objeto de ir finalizando el debate, el profesor Miguel Ángel Márquez señala que cada centro debe publicar los planes docentes tal y como los tiene este año. La coordinadora señala que, en caso de que la Aneca se percate de las diferencias entre los planes docentes, la comisión asume la falta de unificación de algunos planes docentes. Asunto que se va a revisar y corregir para el próximo curso académico debido a la falta de tiempo.

A su vez, se propone que el porcentaje de evaluación del Verifica sea aproximado, de modo que cada profesor escoja la medida que considere oportuna. José Luis Coca apunta que esta medida ya se aplica en el grado de FICO.

La coordinadora también señala la necesidad de dar unas pequeñas indicaciones de cómo elaborar un plan docente y reitera la importancia de comenzar el proceso de unificación durante el curso para que esté terminado el próximo curso 2017/18. Finalmente, se aprueban los planes docentes por unanimidad.

Acuerdos:

- Se aprueban, por unanimidad, los planes docentes del grado para el curso 2016-17.
- Se establecen el calendario y los elementos básicos para el procedimiento de unificación total de los planes docentes.

3. Aprobación, si procede, de criterios para la información del grado en las web de los centros.

Por último, la coordinadora apunta que se ha habilitado en la página web de cada centro un espacio para la Comisión de Calidad Intercentros con el listado de miembros, normativas y las actas de las reuniones. Cada centro tiene que activarlo en los próximos días.


Acuerdos:

- Cada centro activa su espacio en la web y redirecciona al centro que se hace cargo de la edición (Facultad de Económicas y Empresariales).
- La Facultad de Económicas y Empresariales se hace cargo de la actualización de datos y mantenimiento de la misma. Carmina enviará la información de la que dispone para subir los documentos

4. Asuntos de trámite.

Por último, se indica que el SET ha mandado comprobar si la traducción de los nombres de las asignaturas del grado de ADE es correcta, así como un resumen de las competencias generales de la titulación. El profesor José Pablo Arias sugiere que el grado de ADE de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo ya ha realizado esta tarea. La profesora Natalia López-Mosquera explica brevemente cómo han realizado la tarea y se compromete enviarlo al resto de coordinadores de la comisiones de calidad del grado de ADE para unificar la propuesta presentada.

Acuerdos:

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad Intercentros Grado en ADE	

Natalia envía el texto del grado para el SET a los coordinadores y la traducción a inglés de la denominación de las asignaturas.

<p>Fechas de Aprobación:</p> <p>15/07/2016</p>	
	<p>Visto bueno del Presidente:</p> 